



AYUNTAMIENTO DE **VILVESTRE** (Salamanca)

INFORME

El presente informe se refiere a los pagos de abogados y procuradores abonados por el Ayuntamiento desde el año 2010 a la fecha actual en los procedimientos judiciales referenciados, de conformidad a la documentación hallada en dependencias municipales.

Desde 2010 a la fecha actual, se han realizado pagos en las siguientes fechas, a los que se adjunta el coste cargado a las cuentas municipales :

25 de octubre de 2011. 1.200,00 euros a favor de Javier García Bernalt San Roman, abogado, con la denominación "provision de fondos"

1 de agosto de 2012. 2.200,00 euros a favor de Javier García Bernalt San Roman, abogado, con la denominación "provision de fondos".

20 de septiembre de 2012. 1000,00 euros a favor de Javier García Bernalt San Roman, abogado con la denominación "provision de fondos".

20 de septiembre de 2013: 1000,00 euros a favor de Javier García Bernalt San Roman, abogado con la denominación "a cuenta proceso judicial ruina".

9 de octubre de 2013: 300,00 euros, a favor de Ana Martín Matas, con la denominación "Ana Martín Matas diligencias previas, 528/2010" correspondiente al procedimiento abreviado 528/2010, ante el juzgado de primera instancia e instrucción de vitigudino iniciado por Dña. María Castro Martín, D. Antonio Castro Martín, Dña. Concepción Alvarez Rodriguez y Dña. Elvira Alvarez Rodriguez, del que no consta minuta-factura

24 de diciembre de 2014: 2.375,00 euros a favor de Javier García Bernalt San Roman, abogado con la denominación "provision de fondos contencioso piscinas"

20 de febrero de 2015: 3000,00 euros a favor de Javier García Bernalt San Roman, abogado con la denominación "proceso contencioso pavimenta".

8 de mayo de 2017: 3025,00 euros (iva incluido) de los que consta minuta de honorarios nº4-17 de Javier García Bernalt . Del importe total 2420,00 euros corresponden a los procedimientos abreviados iniciados por D. Diego Moisés Vacas Gorjón y D. Hipólito Gorjón Lorenzo ante el juzgado de lo contencioso administrativo nº1 de Salamanca 41/14 y 230/2015 y 605 euros corresponden a la ejecución 27/16, derivada del procedimiento 278/2013 iniciado por D. Marcial Notario ante el juzgado contencioso nº2 de salamanca.



AYUNTAMIENTO DE VILVESTRE (Salamanca)

22 diciembre 2017: 2387,33 euros (iva incluido) de los que consta minuta de honorarios nº14-17 de Javier García Bernalt, abogado, correspondientes a la liquidación de los procedimientos abreviados tramitados ante el juzgado de lo contencioso administrativo nº1 de Salamanca 41/14 y 230/15, instados por D. Diego Moisés Vacas Gorjón y D. Hipólito Gorjón Lorenzo.

22 de diciembre de 2017: 125,84 euros (iva incluido) de Carmen Guilarte Gutiérrez de factura 146-17 por el recurso 109/2015 ante el Tribunal Superior de Justicia de Valladolid, sala de lo contencioso, dimanante del procedimiento abreviado 278/2013 iniciado por D. Marcial Notario.

26 de enero de 2018, Minuta de honorarios nº1 -18 2003,15 euros (iva incluido), por el recurso de apelación 109/2015 ante el Tribunal Superior de Justicia de Valladolid, sala de lo contencioso, dimanante del procedimiento abreviado 278/2013 iniciado por D. Marcial Notario.

En relación a los pagos sin minuta, citados anteriormente, en los que no consta el número de procedimiento al que corresponden, por Javier García Bernalt San Román, con fecha 23 de enero, se ha emitido informe relatando los abonos recibidos del ayuntamiento en los asuntos en los que ha intervenido para defensa del mismo, atribuyendo las cantidades recibidas en concepto de provisión a los diversos procedimientos como se expone a continuación:

Procedimiento ordinario 1176/2001 del tribunal superior de justicia de Castilla y León a instancia de Antonio Castro, Serafín, M^a Concepción y Elvira Alvarez Rodriguez 2000 euros y 200 euros abonados correspondientes a la ejecución 1176 derivada del mismo.

Procedimiento 476/2009 del juzgado contencioso nº1 de Salamanca seguido a instancia de Antonio de Castro y otros abonado 800,00 euros. Ejecución 2/2012 abonado 200 euros.

Procedimiento ordinario 110/2012 seguido a instancia de Fonmiña inversiones y otra, ante el juzgado de lo contencioso administrativo nº2 de Salamanca abonado 2600,00 euros. Ejecución 3/2015 derivada de procedimiento anterior abonado 400 euros.

Procedimiento 611/2010, del juzgado de lo contencioso nº2 de Salamanca a instancia de Antonio de Castro Abonado 2000,00 euros. Ejecución 5/2012 derivada del procedimiento anterior. Abonado 200 euros

Procedimiento 278/2013 del juzgado de lo contencioso nº2 de Salamanca seguido a instancia de Marcial Notario. Abonado por la primera instancia 2375,00.



AYUNTAMIENTO DE **VILVESTRE**
(Salamanca)

Respecto al resto de cantidades percibidas se reitera en su informe en lo ya establecido por las tres minutas detalladas más arriba(4-17, 14-17,1,indicando además que la ejecución 27/16 está pendiente de finalizar.

En Vilvestre a 29 de enero de 2017.

Vº bº El alcalde

Manuel Domínguez Hernández

El secretario

Iván Salvador Ramos